ascenderá á teniente general el duque de Nájera; á generales de división, los de brigada señores Monet y Contreras, y á generales de brigada, los coroneles Brualla y Aguilar de Inestrillas.

PARA CARTAGENA El señor ministro de Marina ha remitido á su compañero el de Hacienda un proyecto de suplemento de crédito, importante 313.000 pesetas, con destino al arsenal de Cartagena, para carenas y continuar las obras que se están realizando en el crucero *Cataluña*.

DICTAMENES Hoy quedaran sobre la mesa del Senado los dictámenes acerca de los proyectos de emigración, reforma electoral y cables y teléfonos.

CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

FINAL DE LA SESION DEL DIA 11 DE JULIO DE 1907 El Sr. JORRO pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el Sr. González Besada, y el Sr. GOMEZ ACEBO solicita del ministro de Hacienda relación de las cantidades que durante el ejercicio de 1906 han ingresado en el Tesoro varias provincias por impuestos de cédulas, carruajes de lujo, Círculos de recreo y otros conceptos.

Aboga el Sr. LOMBARDERO por que se les equipare en derechos con la escala activa á los jefes y oficiales de la reserva. El ministro de la GUERRA, después de saludar á la Cámara, expone algunas razones que al ruego se oponen, pero de todas suertes promete estudiar con todo interés el asunto.

El Sr. DIAZ AGUADO recoge los rumores que la Prensa ha publicado afirmando la realización de varios desafíos; recuerda la campaña del barón de Albí; hace constar que una gran parte de la opinión pública es contraria al duelo, y pregunta al Gobierno su actitud en estas cuestiones.

Contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA que los Tribunales, cuyo celo excitará, entienden ya en estos sucesos, y que el Gobierno mantiene su criterio, absolutamente opuesto á toda tolerancia con respecto al duelo, y apoyará cuantas iniciativas en este sentido se formulen.

El marqués de VILLAVICIOSA reitera el ruego de que se presente pronto el proyecto de la ley de Caza, prometiendo hacerlo así el ministro de FOMENTO.

(Durante algunos minutos una triple fila de diputados se agrupa junto al banco azul conversando con el Sr. Maura y los ministros. Fuertes rumores en las minorías.)

ORDEN DEL DIA

LOS AZUCARES

Continúa el debate sobre la reforma del impuesto de los azúcares, comenzando la discusión de la totalidad.

Se toma en consideración el voto del señor NOUGUES al dictamen.

El Sr. RUIZ Y TORRES consume el primer turno en contra.

Lee datos de la producción desde 1904 á 1906, y apoyándose en ellos afirma que no ha habido exceso de producción. Juzga equivocados otros datos que se han traído á la Cámara para demostrar la ruina de varias fábricas. Algunas de éstas, aunque se ha negado, han repartido dividendos. Otra que se citó no los ha repartido, por la sencilla razón de que no tiene accionistas. Expone una serie de argumentos en el sentido de los perjuicios que causará el proyecto. Estos perjuicios cree que serán inmediatos, especialmente para los cultivadores de remolacha. Considera incongruente la reforma del impuesto con las prohibiciones consignadas en el art. 2.º, y desde luego supone que con el proyecto se va derechamente al monopolio.

El Sr. GARCIA DE LEANIZ contesta en nombre de la Comisión. Con fácil palabra y argumentación ordenada, combate una por una las razones con que ha sido impugnada la totalidad del proyecto.

Habla primeramente de la crisis. Esta crisis existe, á su juicio, de una manera real y tan clara como la luz del día.

«Tenemos plétora de producción, dice, y estos medios superan al consumo, que no ha aumentado. Hay que atender, pues, á la situación que plantea la producción excesiva.

»La ley del mercado, la ley de la oferta y la demanda se impone sobre todos los argumentos y opiniones.

»Noventa mil y pico de toneladas solicita el consumo; no pasa de las 95.000, y la potencia de las máquinas existentes produce unas 200.000. ¿Qué hacemos con la diferencia, señor Ríus y Torres?

»Y que el exceso existe me parece que nadie lo ha de negar, porque el sobrante está en los almacenes. Esto puede comprobarse á toda hora.

»Puede, por tanto, asegurarse que lo producido al cabo del año supera á lo consumido en un 100 por 100.

»Voy á poner un ejemplo, y espero que asentirá S. S. á él y podremos llegar á un acuerdo.

»Figurémonos que todas las fábricas son de un capital solo, de un solo industrial. Y figurémonos también que todos los consumidores son una persona solamente.

»El primero produce, y da al mercado, 200.000 toneladas. El segundo no compra más de 95.000.

»¿Cuál será la situación del productor? ¿Podrá decirse que sea halagüeña, que sea desahogada?

»Está, pues, conforme el Sr. Ríus con que existe la crisis azucarera?»

Después trata el Sr. García de Leaniz de la intervención del Estado.

«Ante la evidencia de un conflicto, dice, de un peligro tan grave como es el que corre una de las primeras industrias nacionales, ¿cómo negar, no ya el derecho, sino el deber de que el Estado acuda al remedio con una reforma de la ley vigente?

»Además, en esta reforma, ni se prohibe ni se cercena derecho alguno. Lo que se hace es garantir el adquirido á costa de una penosa experiencia.»

Por último, defiende el art. 2.º tan apasionadamente, á su entender, combatido, y termina diciendo que si fuese, como se ha dicho, innecesario ese precepto, lo que resultaría lógico es que los impugnadores de la reforma no se preocupasen tanto de él.

(El Sr. García de Leaniz es felicitado por el ministro de Hacienda y sus compañeros de Comisión.)

Para alusiones interviene el Sr. MIRO, quien repite los principales argumentos ya expuestos por los diputados solidarios contra el proyecto, añadiendo que no es sólo Cataluña la que se opone á la reforma, pues también algún diputado por Madrid ha apoyado el voto particular. Afirma que algún compañero suyo de minoría tiene colocados grandes capitales en el negocio del azúcar, pero que ello no obsta para que los solidarios se decidan por el interés general, al cual cree que se opone el proyecto.

Combate el derecho de intervención del Estado en la forma que se pretende, extendiéndose tanto en su discurso, que la PRESIDENCIA le recuerda que habla para alusiones, no para consumir un turno.

Al cabo de media hora larga termina el señor MIRO y el Sr. GIRONA consume el segundo turno en contra de la totalidad.

En su larguísimo discurso trata de la crisis azucarera, del aumento del precio que ha tenido ya en el mercado; de la situación desastrosa en que está el *trust* azucarero, y, por último, la declaración de que los solidarios antidinásticos votarán en contra de este proyecto, como lo harán con todos aquellos que signifiquen protección del Estado, que redunde siempre en perjuicio del consumidor.

El marqués de CASA-LAIGLESIA contesta en nombre de la Comisión, manifestando que después de tanto como se ha discutido ya sobre este asunto, no tendrá otro remedio que repetir los argumentos que han sido expuestos por los individuos de la Comisión.

Su discurso fué breve y en él demostró que el proyecto del Gobierno no es político, sino sencillamente una ley dedicada á proteger una industria nacional.

Se acuerda prorrogar la sesión.

Rectifican brevísimamente los Sres. GIRONA y marqués de CASA-LAIGLESIA.

El Sr. RODES consume el tercer turno en contra.

Empieza justificando su intervención en el debate al declarar que, considerando este proyecto ruinoso para la nación, debía combatirle sin que nadie pueda decirle que obedece á inspiraciones de sus electores.

Agrega que precisamente el distrito que representa tiene la gran fábrica de azúcar del Ter, y, sin embargo, de sus electores no ha recibido indicación alguna, y sí la ha recibido de un consejero de la Sociedad general Azucarera.

Trata después de la forma cómo el Estado puede intervenir en las crisis agrícolas nacionales, diciendo que esta intervención se hace siempre en provecho de los más; pero aquí se hace todo lo contrario, se protege á los menos contra los más.

Pide se concedan primas de cultivo á los productores de remolacha, y éste será un medio de remediar la crisis agrícola.

Añade que aquí no se trata más que de una crisis bursátil, y lo demuestra leyendo las oscilaciones que en el mercado han tenido los valores de la Azucarera.

Estudia las crisis nacionales habidas desde 1892 á 1900, en cuyo período todos los valores del Estado y de los particulares tuvieron pérdidas enormes desde el momento en que los cambios estaban á 115, y en cuya época, Cataluña, cuya clase media poseía muchas acciones y obligaciones del ferrocarril del Norte, perdió más de 200 millones.

Califica de inmoral el proyecto que se discute.

No se explica que estando en crisis la industria azucarera se aumente su gravamen en 10 pesetas más; impuesto que pagará el consumidor, pues llegarían á un concierto las fábricas libres y las sindicadas, y se pondrá el precio máximo de 115 pesetas los cien kilos, en perjuicio siempre del comprador.

Y termina declarando que los solidarios intervienen en contra de este proyecto por defender los intereses nacionales.

El Sr. ESPADA, en nombre de la Comisión, contesta.

Tiende su discurso á demostrar que el proyecto obedece en primer término á remediar una crisis nacional, y en segundo lugar, á que el nuevo impuesto servirá de ayuda para las rebajas que en las contribuciones y en los descuentos de los pequeños haberes se hace en la ley de Presupuestos.

A grandes rasgos trata de las crisis generales de la industria y de los medios que se han puesto en práctica para remediarlas, y por lo que al proyecto actual se refiere, el consumidor no pagará el aumento.

Y termina demostrando el porqué se ha aceptado la adición propuesta por el Sr. Pi y Arsuaga, pues no se puede dar efectos retroactivos á esta ley.

Se suspende el debate, y aprobados varios proyectos se levanta la sesión á las nueve.

SESION DEL DIA 12 DE JULIO DE 1907 A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. DATO, con la desanimación de costumbre.

Los ministros de Hacienda y Gobernación en el banco azul.

Aprobada el acta, jura el Sr. Fernández Latorre.

El Sr. ROSALES hace una pregunta referente á las medidas que el Gobierno propónese adoptar en alivio de la crisis olivarera en la provincia de Córdoba y otras andaluzas. Anuncia una interpelación.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

(Continúa la sesión.)

UN PETARDO

A la una y media de la tarde de ayer se produjo gran alarma en la Puerta del Sol, seguida de sustos, carreras y conato de cierre de tiendas, á consecuencia de haberse oído una fuerte detonación.

Los guardias de Seguridad de servicio en aquel sitio, detuvieron en el acto á un individuo, llamado Enrique Catanes, al que se le encontraron dos cartuchos explosivos de 15 centímetros de longitud por tres de diámetro.

Dijo, al ser interrogado por las autoridades, que se dedicaba á la venta de aquellos cartuchos, y los que le ocuparon al registrarle, los llevaba como muestra.

El que estalló y que tanta alarma produjo, le causó ligeras quemaduras en la mano.

Enrique Catanes quedó detenido.

LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN

POR TELÉFONO

PAMPLONA, 11, 3 T.

El último concierto.

Hoy se ha celebrado, con un lleno completo, el último concierto, bajo la dirección del maestro Múgica. Cantóse maravillosamente las *Fiestas Helénicas*, y luego un precioso número de música del siglo XV.

Han llamado poderosamente la atención los coros de señoritas y niños, alternando con el orfeón.

La orquesta, bajo la dirección de Villa, ejecutó los *Murmullos de la selva*, aplaudiéndose muchísimo y siendo premiado con medalla de oro y obsequiado con muchos regalos.

La artista Srta. Michelena fué también aplaudidísima en una fantasía de Saint Saëns, recibiendo uno medalla de oro y una cesta de flores.

La pianista Srta. Berta March tocó admirablemente una *Fantasía húngara*, siendo ovacionada y recibiendo también flores y otros regalos.

Sarasate estuvo inmenso, colosal, tocando con maravilloso arte *Miramar*, un *zortzico* y *Rapsodia asturiana*, original ésta del maestro Villa.

Entre estruendosos aplausos tocó la *Danza de las brujas*, que produjo en el auditorio un verdadero delirio.

Al terminar, el público, de pie, aclamaba, vitoreaba y aplaudía frenético á Sarasate, haciéndole así la despedida más cariñosa que aquí se recuerda.

Sarasate, que se hallaba profundamente conmovido, fué obsequiado por sus paisanos con una corona de oro.

Terminada la monumental ovación que se tributó al insigne violinista, ejecutaron el orfeón y la orquesta el himno dedicado á Sarasate por el maestro Villa.

El himno fué aplaudidísimo.

Las fiestas han resultado muy brillantes, demostrándose en ellas una vez más las aficiones artísticas de Pamplona y el cariño que esta población y Navarra entera sienten hacia su hijo predilecto el gran Sarasate.

Otras noticias.

El maestro Villa sale hoy en el correo de Madrid.

Machaquito, *Lagartijo* y sus cuadrillas van á Orense, donde torearán el domingo próximo.

La feria de ganado está animadísima.

La Comisión militar de la remonta de la provincia de Jaén ha adquirido varios ejemplares de ganado del país.

DE MARRUECOS

POR CABLE

TÁNGER, 11, 6 T.

Arranque de Abd-el-Azis.

Con referencia á informes oficiosos se atribuye al Sultán el propósito de ponerse al frente de las tropas y salir al encuentro del Raisuli, para que Mac Lean no permanezca más días prisionero del jefe rebelde.

Tenga ó no fundamento la especie, se duda aquí de que Abd-el-Azis realice el deseo que se le supone, dada la aflictiva penuria del Tesoro imperial, que viene á agravar ahora el *controle* francés sobre las Aduanas, que acaba de ser establecido.

Partidarios del Sultán.

Se siguen recibiendo adhesiones de tribus que se deciden á favor del Gobierno y que ofrecen su concurso contra el Raisuli.

La de los Hamas se muestra indecisa aún. Para tomar acuerdos celebró una asamblea en Tribal; pero todavía se ignora qué se ha resuelto.

EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

Confirmando y detallando la noticia que en los «Ecos de Palacio» damos respecto al viaje de la infanta doña Isabel, añadiremos que esta mañana estuvo en el hotel de S. A. el señor marqués de Cáceres, ultimándose los detalles del itinerario, que será el siguiente:

Día 16. Salida de Madrid, y por Arganda y Tarancón, llegada á Cuenca.

Día 17. Visita á la población y alrededores, y salida por la tarde, para dirigirse, por Motilla y La Roda, á Albacete.

A esta ciudad llegará S. A. á última hora de la tarde.

Día 18. Después de almorzar marchará la Infanta, por la carretera, á Murcia.

Día 19. Excursión á Lorca y regreso.

Día 20. Expedición á Orihuela y regreso.

Día 21. Visita á la capital y alrededores.

Día 22. Salida para Cartagena.

Día 23. Visita al Arsenal y otros puntos.

Día 24. Visita, por el tren, á La Unión. Luego, en automóvil, á Torrevieja, Dolores y Elche, arribando por la noche á Alicante.

Día 25. Visita á la capital, puerto, etc.

Día 26. Después de almorzar, marcha á Busot y visita al Sanatorio.

Después, por Villajoyosa y Benisa, á pernoctar en Denia.

Día 27. Salida de Denia por la mañana temprano, ligera visita á Pego. Albaida y Alcira y llegada á Valencia, en automóvil, á última hora de la tarde, por la carretera de Madrid.

En Valencia permanecerá la Infanta hasta el día 2 de Agosto por la tarde.

Después continuará su viaje veraniego, y es fácil que pase por Madrid, deteniéndose aquí algunos días.

POR TELÉFONO

VALENCIA, 11, 2 T.

Por iniciativa del alcalde ha convocado el jefe de los conservadores una reunión, á la cual asistirán también los elementos liberales, para tratar de la organización de algún festejo en honor de la infanta Isabel durante su visita á Valencia.

El alcalde ha ordenado ya el adorno de un coche, que se propone ofrecer á S. A. en la batalla de flores. Esta será espléndida, pues también proyectan asistir á ella con carruajes adornados muchas personas de la aristocracia.

Los presidentes de los Círculos liberal y conservador, los señores marqués de Cáceres y Benicarló y otros, propónense también organizar algunos festejos en honor de la Infanta.

SENADO

SESION DEL DIA 12 DE JULIO DE 1907 Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Después se lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de emigración.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SARDA pide aumento de haber para los oficiales de la Audiencia de Tarragona.

En seguida se entra en el.

ORDEN DEL DÍA

Son proclamados senadores los Sres. Angiada y Farguell.

(Continúa la sesión.)

UNA ASCENSION

POR TELÉFONO

VALENCIA, 11, 1 T.

En la explanada que se encuentra enfrente de la fábrica del gas, se ha verificado la ascensión del globo *Duque de Alburquerque*, de este Aero-Club.

Los preparativos duraron hora y media, elevándose el globo á las nueve de la mañana. Lo tripulaban D. Fermín Herrera y Sotolongo y D. Antonio Enríquez, y en su compañía iba la tiple cómica Julia Fons.

El público tributó á los ascensionistas una ovación entusiasta.

El globo permaneció media hora oculto por las nubes y se dirigió hacia el Sur.

Ha descendido, á las once de la mañana, en Picaxent, pueblo inmediato á Valencia.

El conde de Villamar seguía á los aeronautas en un automóvil con el objeto de recogerlos.

Han sido agasajados por el Ayuntamiento y por el pueblo entero de Picaxent.

Regresaron en automóvil á Valencia, y al pasar por la calle de Palou, tuvieron la desgracia de atropellar á un niño de doce años, que fué curado de contusiones sin gravedad en el dispensario de la Cruz Roja.

Dicha ascensión es una prueba realizada por este Aéro-Club, que piensa organizar en breve un concurso aerostático.

DE BARCELONA

POR TELÉFONO

VIERNES, 12, 3 T.

Robo de una valija.

Hoy se ha tenido noticia del robo de una valija con valores declarados, enviada de Francia en el correo del lunes. Ignórase dónde se cometió el robo, que han sabido los interesados por carta de los destinatarios, diciendo que no habían recibido el envío. La Administración guardaba reserva, pero practicaba las oportunas diligencias. Los paquetes substraídos son 20, y la suma total es importante.

Peregrinos.

Han llegado los peregrinos mallorquines que fueron á Lourdes, embarcando hoy para Palma de Mallorca.

El *Carlos V*.

Terminadas las obras de restauración de las calderas, el crucero *Carlos V* ha salido para Cartagena.

BOLSAS DEL DIA 12

MADRID. Cierre: Interior contado, 82,65; Fin de mes, 82,65; Amortizable, 101,85; Carpetas, 101,85, Resultas, 87,25; Cédulas, 102,10; Banco, 448,50; Tabacos, 398; Banco Hipotecario, 226; Español de Crédito, 108; Azucareras preferentes, 85; Ordinarias, 40; Obligaciones, 102,25; Explosivos, 323; Altos Hornos, 260; Tesoro, 100,15; Francos, 12,10; Libras, 28,19.

PARIS. Cierre. Renta, 95,37; Exterior, 92,45; Zaragozas, 382; Nortes, 272; Riotinto, 2.071; Goldfields, 81.

EL PROYECTO DE AZÚCARES

POR TELÉGRAFO

SEVILLA, 12, 10 M

Sevilla en contra.

Han sido bien acogidos por la opinión la iniciativa y los acuerdos de la Unión gremial, que invitó ayer á reunirse á todos los interesados en el proyecto de los azúcares.

A la reunión han asistido todos los diputados y senadores por la provincia que se encuentran en Sevilla.

En defensa de los intereses de la producción azucarera sevillana se pronunciaron varios discursos de impugnación al proyecto del señor Osma.

En el calor de la discusión, un orador atacó rudamente al ministro y dió origen por ello á varios incidentes, que hábilmente cortó el señor Rodríguez de la Borbolla, aconsejando tanta prudencia como energía para reclamar y lograr en el problema cuanto es de justicia.

El acuerdo fué dirigir á las Cortes una instancia y otra al ministro, firmadas por todos los reunidos, exponiendo y razonando los perjuicios que acarrearía el proyecto convertido en ley y pidiendo que no sea aprobado por el Parlamento, sobre todo si no se elimina de él el art. 2.º

ABC (Madrid) - 12/07/1907, Página 2
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, así como que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con los términos establecidos.